



Pablo Montes

Periodista



Un abogado denuncia que la Guardia Civil investigó en el marco de unas diligencias archivadas

El letrado Ricardo Álvarez Ossorio ha solicitado el sobreseimiento de una causa relacionada con Encrochat que se investiga desde el Juzgado de Instrucción número 1 de Ibiza porque, manifiesta, la Guardia Civil **ha extraído información del material intervenido por las autoridades francesas, amparándose en unas diligencias ya archivadas.**

En este caso, el abogado relata que el ECO de la Guardia Civil (unidad satélite de la UCO) en Palma de Mallorca inició unas investigaciones sobre una persona a raíz de la **información que la Guardia Civil había tratado al amparo de las diligencias pre procesales de la Fiscalía Especial Antidroga 20/2020.** Estas diligencias se incoaron tras la recepción de un oficio de la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil, que había recibido información sobre objetivos de interés. Esta iniciativa de la Fiscalía permitió que las pruebas resultantes de la intervención de un equipo conjunto de investigación- formado por la policía francesa, belga y holandesa- en los servidores de Encrochat, **fuera incorporada o sirviera de raíz para decenas de investigaciones penales** en España.

Del recorrido cronológico, detallado en la información exclusiva que Economist & Jurist publicó el pasado lunes, se extrae que el 18 de noviembre de 2020 la F.E.A autoriza, mediante un decreto, a la Guardia Civil a hacer uso de los datos intervenidos en Lille (Francia) ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |